

## Nota de prensa

23 de noviembre de 2020

# El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro inicia dos consultas públicas sobre tipos alternativos al euríbor

- Se proponen varios tipos alternativos basados en el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR).
- Se describen eventos que podrían hacer necesario el uso de tipos alternativos.
- Los interesados deben enviar sus comentarios antes del 15 de enero de 2021.

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro ha iniciado hoy dos consultas públicas relativas a los tipos de interés alternativos al euríbor. Los tipos de interés alternativos son tipos que pueden utilizarse en caso de que el tipo principal no esté disponible. En una de las consultas se invita a los interesados a que manifiesten su opinión sobre los tipos alternativos basados en el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR) y sobre las metodologías de ajuste del diferencial, con el fin de elaborar los tipos alternativos al euríbor más adecuados por clases de activos. En la otra consulta se pide a los interesados que expresen su opinión sobre los eventos que podrían hacer necesario el uso de dichos tipos alternativos.

En cuanto a los tipos de interés alternativos basados en el €STR, el grupo de trabajo ha considerado dos clases de tipos:

- 1) Tipos que utilizan información prospectiva (*forward-looking rates*) basados en los mercados de derivados referenciados al €STR y que reflejan las expectativas de los mercados sobre la evolución del €STR. Estos tipos se conocen al inicio del período de vigencia de los tipos de interés.
- 2) Tipos que utilizan información retrospectiva (*backward-looking rates*) basados en cálculos matemáticos sencillos a partir de los tipos del €STR fijados diariamente durante un período de tiempo

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.

## **Nota de prensa / 23 de noviembre de 2020**

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro inicia dos consultas públicas sobre tipos alternativos al euríbor

determinado. Estos tipos se conocen y están disponibles al final del período de vigencia de los tipos de interés.

Sobre la base de su análisis y de los estándares y prácticas internacionales, el grupo de trabajo reconoce que, para los participantes en los mercados más sofisticados y que operan a escala global, el tipo alternativo al euríbor más adecuado tendría que utilizar los tipos basados en información retrospectiva. Sin embargo, también admite que puede haber algunos casos, para determinados productos o para participantes menos sofisticados y que operan localmente, en los que sea necesario conocer el tipo de interés con antelación y, por consiguiente, se podrían aplicar tipos basados en información prospectiva. Dado que estos tipos no existen en la actualidad y que podrían no estar disponibles con la antelación suficiente, el grupo de trabajo propone una estructura en cascada por tipos de productos, lo que permitiría a los usuarios saber qué tipos pueden utilizar en función de las circunstancias o de sus preferencias.

En cuanto a los posibles eventos desencadenantes, el grupo de trabajo ha identificado un conjunto genérico de casos que podrían hacer necesario el uso de tipos alternativos al euríbor, y que los participantes en los mercados podrían considerar incluir en las disposiciones sobre tipos alternativos de sus contratos e instrumentos financieros referenciados al euríbor.

En las dos consultas se invita a los interesados a enviar sus comentarios antes del 15 de enero de 2021. Los miembros del grupo de trabajo animan a que responda el mayor número posible de grupos de usuarios, entre otros, entidades de crédito, instituciones financieras no bancarias, sociedades no financieras, organizaciones del sector y asociaciones de consumidores. Se publicará un resumen de los comentarios recibidos. El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro espera publicar, en el primer trimestre de 2021, una recomendación final sobre ambos temas, en la que se tendrán en cuenta los comentarios de los participantes en las consultas públicas.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [William Lelieveldt](#), tel.: +49 69 1344 7316.

### **Notas**

- [Consulta sobre eventos que harían necesario el uso de tipos alternativos al euríbor](#)
- [Formulario de respuesta – Eventos que harían necesario el uso de tipos alternativos al euríbor](#)
- [Consulta sobre tipos alternativos al euríbor basados en el €STR](#)
- [Formulario de respuesta – Tipos alternativos al euríbor basados en el €STR](#)

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Nota de prensa / 23 de noviembre de 2020**

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro inicia dos consultas públicas sobre tipos alternativos al euríbor

- El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, de cuya secretaría se ocupa el Banco Central Europeo (BCE), es un grupo dirigido por el sector financiero, creado en 2018 por el BCE, la Autoridad belga de Mercados y Servicios Financieros (FSMA), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y la Comisión Europea. Sus funciones principales son identificar y recomendar posibles tipos de interés libres de riesgo y sendas de transición (véanse los [términos de referencia](#)). En la actualidad, su labor se centra en la transición al €STR y en las alternativas al euríbor (tipo de interés de oferta en el mercado interbancario del euro).

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.  
Traducción al español: Banco de España.